COPIA

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Asunción, 06 de marzo de 2017

STP/S.E./Nº 367 /2017

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, y por su intermedio al Jefe del Equipo Económico Nacional, en ocasión de hacer referencia al Proyecto de *"Apoyo a la Instalación e Implementación del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP) - Segunda Fase"*, no reembolsable subvencionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, y ejecutado por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Al respecto, pongo a su conocimiento que la Institución ejecutante de la subvención, solicita la autorización para la compra de un vehículo que será utilizado para movilidad de la Máxima Autoridad de la SFP, Directivos, Jefes, Docentes y Funcionarios que actúan como Instructores y facilitadores de los cursos impartidos desde el INAPP o llevados a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), así como transporte de los materiales, equipos e insumos que serán utilizados para el proceso de capacitación en el interior del país, como para remitir informes y notas académicas de los funcionarios a los diferentes OEE.

En tal sentido, solicito sus buenos oficios para remitir la solicitud de excepción de los artículos 399, 400, 401 y 402 del Decreto Reglamentario Nº 6.715/2017, al Equipo Económico Nacional.

Cabe destacar la necesidad de dar cumplimiento a las actividades previstas en el Proyecto mencionado, por lo que la ejecución de dicha adquisición es de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos trazados en la subvención otorgada por la Cooperación Española en Paraguay.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · MINISTRO · SECRETARIO EJECUTIVO · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

José R. Molinas Vega, Ph.D.
Ministro-Secretario Ejecutivo

A Su Excelencia
Don César Ibarrola Cano, Ministro - Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

Visión: "Liderazgo con excelencia en la promoción, orientación y coordinación del desarrollo nacional"

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: *CEXTER/2017/1149*

- Contraseña: 452CDAAB

- Fecha y hora de recepción: 06-mar-2017 / 10:50

- Este documento fue registrado por: Viedma, [illegible] Asunción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente"

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140527

presidencia@presidencia.gov.py

ASUNTO:	El Ministro de la STP, solicita se remita solicitud de excepción al Decreto Nº 6715/17 al EEN.		
DESTINATARIO:	Ibarrola Cano, César Daniel		
CARGO:	Ministro	**ÁREA:**	Dirección General de Administración y Finanzas
FECHA DE REGISTRO:	06/03/2017 10:30:42	**FECHA DOCUMENTO:**	06/03/2017
ESTADO DE RESPUESTA:	**Sin responder**		

DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

DOCUMENTO PRESENTADO	ORDEN	DIGITALIZADOS
Documento Digitalizado	0	

DOCUMENTOS ANEXOS

No existen documentos adjuntos

EMISORES

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
Molinas Vega, José	Ministro-Secretario Ejecutivo	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social - STP

ÚLTIMAS GESTIONES

NOMBRE	FECHA	NOMBRE	ÁREA
1	06/03/2017 11:09:32	Torres Riveros, Jorge Sebastian	Dirección General de Administración y Finanzas

MEMORÁNDUM DGCD Nº 75/2017

A: **Rocio Acosta, Directora General**
Dirección General de Contrataciones

De: **Sr. Guillermo Alcaraz, Director General**
Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

Ref.: **Respuesta al Memorándum STP/DGC Nº 172/2017**

Fecha: **14 de marzo de 2017**

Me dirijo a usted, en el marco del Proyecto *"Apoyo a la Instalación e Implementación del Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP)"*, en respuesta al Memorándum STP/DGC Nº 172/2017, que se detalla a continuación:

- Se aclara según lo mencionado por el INAPP (vía correo electrónico) que corresponde a **5 días hábiles** para reparar o reemplazar los bienes que fueran rechazado.
- En cuando a la constancia Ad-Referéndum se remitirá una vez obtenido el acuse del Ministerio de Hacienda, actualmente se adjunta la copia de la nota de pedido y el acuse de la Presidencia desde donde se remitirá posteriormente el pedido de excepción al Equipo Económico Nacional.

Atentamente

DGCD/GA/DGP/MF/gr

196
14/03/2017 04:34

Paolo Rossitto
Técnico
Dirección General de Contrataciones